



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Banco de Pensamiento](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> General](#)

Noticia de General

🕒 General 22 marzo de 2022

Colombianos han ahorrado más de \$306.824 millones gracias a Estado Simple, Colombia Ágil



Ahorros en tiempo, desplazamientos, tarifas y costos asociados en trámites.

En solo tres meses se eliminó la necesidad de desplazamiento para 79 trámites y desaparecieron costos asociados para 7.

En el mismo periodo se redujeron pasos y tiempo para 67 trámites, y entraron en servicio 16 nuevos puntos de atención para usuarios.

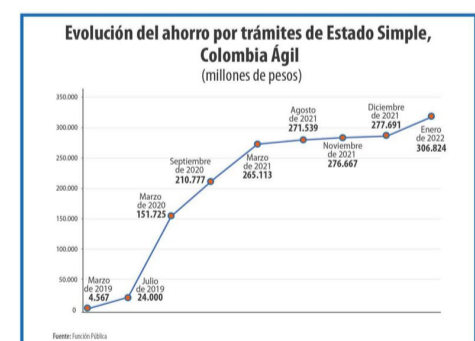
Empresarios y ciudadanos colombianos se han ahorrado más de 306.824 millones de pesos gracias a las intervenciones de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil.

La cifra es un cálculo del Departamento Administrativo de Función Pública

[De tu interés](#)



[Últimas noticias](#)



marzo 22, 2022

[Colombianos han ahorrado más de \\$306.824 millones gracias a Estado Simple, Colombia Ágil](#)



Chatbot

[nel](#)

cuantificó el impacto económico de la eliminación o simplificación de 3.210 trámites.

Se viene trabajando en una metodología para medir el impacto económico de los otros logros de la estrategia, es decir, la supresión de 423 barreras y la derogatoria o intervención de 874 normas obsoletas o de alto impacto.

Desde agosto de 2018, cuando comenzó la estrategia, el total de intervenciones entre trámites, barreras y mejoras regulatorias llega a 4.507.

La reducción de costos en trámites se traduce en más tiempo disponible para los usuarios, bien sea porque los resultados llegan con mayor rapidez, porque las entidades ajustaron sus procedimientos para atender mejor y con agilidad a los interesados o porque se eliminaron requisitos. Estos cambios, a su vez, llevaron a la reducción y en algunos casos a la desaparición de las filas.

Entidades nacionales y regionales han eliminado los desplazamientos para acceder a servicios o cumplir obligaciones mediante plataformas en línea, aplicaciones para teléfonos móviles, ampliación de cobertura de servicios preexistentes, correos electrónicos o servicios de *call center*.

Se trata de acciones que no solo ahorran tiempo, sino que eliminan costos de movilización, adicional a la facilidad cuando son servicios disponibles las 24 horas del día, los 7 días a la semana.

Además, las empresas y personas incurren en menos gastos por conceptos de mensajería, correspondencia y fotocopias.

La aplicación del Decreto Ley Antitrámites (2106 de 2019) y de otras normas ha permitido reducir o eliminar tarifas de servicios del Estado, o poner en línea como consulta pública datos cuyo acceso demandaba algún tipo de pago, entre otros beneficios.

“Todas estas acciones nos permiten cuantificar los resultados de la Estrategia, a los que se suma la solución de confusiones, trabas e incertidumbres jurídicas. Hemos liberado tiempo que los empresarios pueden destinar a las actividades productivas que generan ingreso y empleo. Y para el ciudadano de a pie, cada minuto que no debe destinar a interactuar con entidades públicas es tiempo para sí mismo, para su familia y para su calidad de vida”, señaló la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.

Ejemplos recientes

El reporte más reciente consolida logros de los últimos dos meses del 2021 y comienzos del 2022, cuando fueron eliminados o simplificados 206 trámites, suprimidas 11 barreras e intervenida una norma de alto impacto.

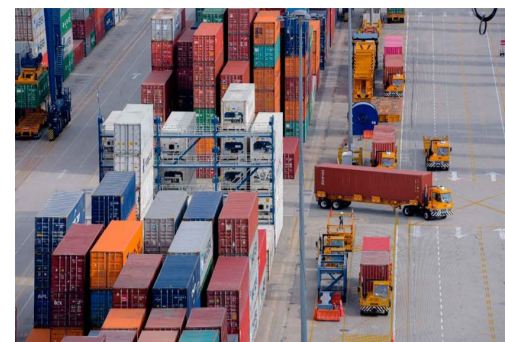
En ese periodo se consolidaron mecanismos para evitar desplazamientos de los usuarios que impactaron por lo menos 79 gestiones ante entidades oficiales.

También entraron en funcionamiento 6 plataformas y una aplicación, se crearon mecanismo para radicar en línea 50 trámites y, al mismo tiempo, se implementaron 2 formularios en línea, 9 mecanismos virtuales de atención y seguimiento, y 12 de respuestas electrónicas.

Adicionalmente, se redujeron pasos y tiempo para 67 trámites, y entraron en servicio 16 nuevos puntos de atención para usuarios en Bogotá, Antioquia, Caldas y Risaralda.

Hay nuevos medios de pago, la mayoría virtuales, para 19 trámites y se eliminaron costos que debían asumir los usuarios en 7 casos.

[país](#)



marzo 18, 2022

[Extienden hasta 2023 beneficios del Plan Vallejo Expres](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)

Chatbot



Por ejemplo, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada asumió directamente la consulta en línea de los certificados de existencia y representación legal para 14 trámites relacionados con expedición o renovación de licencias. Así, los interesados ya no deben solicitar la copia del documento ante las cámaras de comercio ni llevarlo a la Superintendencia, ya que esta entidad verificará el cumplimiento del requisito.

Durante el tiempo reportado informaron sobre acciones en beneficio de ciudadanos y empresarios 27 alcaldías, 5 superintendencias, 5 gobernaciones y entidades como Colpensiones, Coljuegos, Dian, Empocaldas, Infiboyacá y la Universidad Distrital, entre otras.

Por departamentos, el que más aportó fue Antioquia, con 24 intervenciones, seguido de Valle (23), Santander (20), Risaralda (16) y Bogotá, (15).

‘Estado Simple, Colombia Ágil’ es una estrategia que involucra la totalidad de las entidades del Estado, encabezada por la Presidencia de la República, y en la que integran esfuerzos de coordinación el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Departamento Administrativo de la Función Pública; el Ministerio de Justicia y del Derecho; el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y el Departamento Nacional de Planeación.

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co



El progreso es de todos

Mincomercio

Chatbot



[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

Chatbot

